



Enlace para descargar
el documento:



Título de la Política:

Política criminal democrática del Estado de Guatemala



Institución rectora o responsable:

Ministerio Público (MP)



Institución corresponsable de su implementación:

- Ministerio de Gobernación (MINGOB)
- Ministerio de la Defensa (MINDEF)
- Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (INACIF)
- Organismo Juridicial (OJ)



Temporalidad (inicio/fin):

2015-2035



Evaluación de la política:

No



Número, tipo de Acuerdo Gubernativo, fecha de publicación, link:

No se emitió acuerdo.



Sector:

Político-institucional



Plan de acción de política pública:

No cuenta con plan de acción



Población objetivo:

Toda la población guatemalteca, considerando las siguientes relaciones: adulto-niño, hombre-mujer, ladino-indígena, heterosexual-homosexual (entre otras).



Cuadro Resumen de la Política Pública:

OBJETIVO GENERAL DE LA POLÍTICA			
Disminuir los índices de criminalidad y violencia social mediante la implementación y creación de estrategias de prevención, investigación, sanción y reinserción social que permitan el desarrollo integral, la convivencia social armónica y seguridad ciudadana para las y los guatemaltecos.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	EJES	RESULTADOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
Abordar de manera integral el conjunto de factores sociales, económicos y culturales que inciden en la comisión de hechos delictivos, con las particularidades de cada uno de los departamentos de la República de Guatemala y de los delitos y fenómenos criminales priorizados, con participación de los diferentes actores estatales, organizaciones de la sociedad civil, autoridades indígenas, sector académico y el sector privado, entre otros.	Prevención	El Estado guatemalteco ha mejorado su capacidad institucional y de coordinación con los diferentes actores sociales para implementar programas orientados a favorecer condiciones que disminuyan la violencia y la comisión de hechos delictivos, y a la vez posibiliten a los diversos sectores en riesgo, la organización de proyectos de vida y la convivencia armónica.	Implementar la Política nacional de prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica 2014-2034
		Han sido mejoradas las condiciones de seguridad ciudadana y disminuidos los hechos delictivos, así como fortalecido el Sistema Nacional de Diálogo.	Desarrollar mecanismos de alerta temprana de conflictos que permitan abordar en forma preventiva la conflictividad social.
		La sociedad guatemalteca se encuentra cohesionada, alrededor de una cultura de paz.	Articular los esfuerzos que permitan generar acciones comunitarias para promover la convivencia armónica, el fortalecimiento del tejido social y el fomento de la paz social.
Potenciar y concentrar la investigación criminal, con un modelo coordinado y articulado entre las entidades competentes bajo la dirección funcional del MP a fin de evitar la duplicación y dispersión de los esfuerzos. Lo anterior con plena observación del principio de objetividad, legalidad, razonabilidad y respeto a los derechos humanos.	Investigación	Se ha fortalecido y centralizado la investigación criminal a fin de evitar la duplicidad y dispersión de recursos de los entes encargados de esta función, bajo la dirección funcional del MP.	Establecer el modelo de investigación centralizado, científico y especializado, bajo la dirección funcional del MP.
		Desarrollados mecanismos de articulación para integrar la inteligencia civil entre las instituciones encargadas de la investigación criminal y persecución penal.	Articular acciones de inteligencia civil en la investigación criminal, bajo el enfoque de los delitos priorizados, fenómenos violentos, estructuras criminales y mercados criminales, teniendo en cuenta el contexto social, económico, político desde cada departamento
		Los índices de criminalidad organizada y común han disminuido mediante la creación de unidades especializadas y coordinadas interinstitucionalmente.	Organizar y fortalecer la investigación criminal a través de una articulación interinstitucional y unidades especializadas.

Observación: Para mayor información del marco estratégico completo, consulte el documento de la Política Pública escaneando el código QR que se encuentra al inicio de esta ficha.



Prioridad Nacional de Desarrollo a la que aporta la política pública



*Fortalecimiento
institucional,
seguridad y justicia*



